

Casi 80 armas y más de 100 elementos prohibidos incautaron a internos en la cárcel de Quillota

Un procedimiento de registro y allanamiento se llevó a cabo en cuatro pabellones del Centro de Detención Preventiva (CDP) de Quillota. El operativo permitió registrar las dependencias habitadas por 372 privados de libertad e incautar una serie de elementos prohibidos por la administración penitenciaria.

El personal encargado de la intervención ingresó a los colectivos de población imputada y condenada aproximadamente a las 17:30 horas del pasado viernes y, por cerca de dos horas, se mantuvo inspeccionando dichos espacios. Esto significó que el 56 por ciento de la población penal de la unidad fuese intervenida.

Anuncio Patrocinado



El jefe del CDP quillotano, teniente coronel Luigi Ugalde Bruna, destacó el trabajo conjunto realizado y el resultado del mismo.

“En coordinación con la autoridad regional, y con la participación de la Unidad de Servicios Especiales Penitenciarios y el Equipo de Canes Adiestrados de Gendarmería de Chile, se procedió a realizar un procedimiento de registro y allanamiento extraordinario a cuatro pabellones de reclusión, logrando incautar una cantidad importante de elementos prohibidos, dentro de los cuales se encuentran armas cortopunzantes de fabricación artesanal, distintos tipos de sustancias lícitas y teléfonos celulares”.

Casi 80 armas y más de 100 elementos prohibidos incautaron a internos en la cárcel de Quillota



WAWM | PUBLICIDAD

AGENCIA DE PUBLICIDAD

- Impresiones
- Manejo de redes sociales
- Videos y fotografías profesionales

Conversemos por WhatsApp

Específicamente los elementos incautados corresponden a: 26 teléfonos celulares, 79 armas blancas de distinto tipo, 24 cables USB, clorhidrato de cocaína, cannabis sativa, tusi y otros artículos.

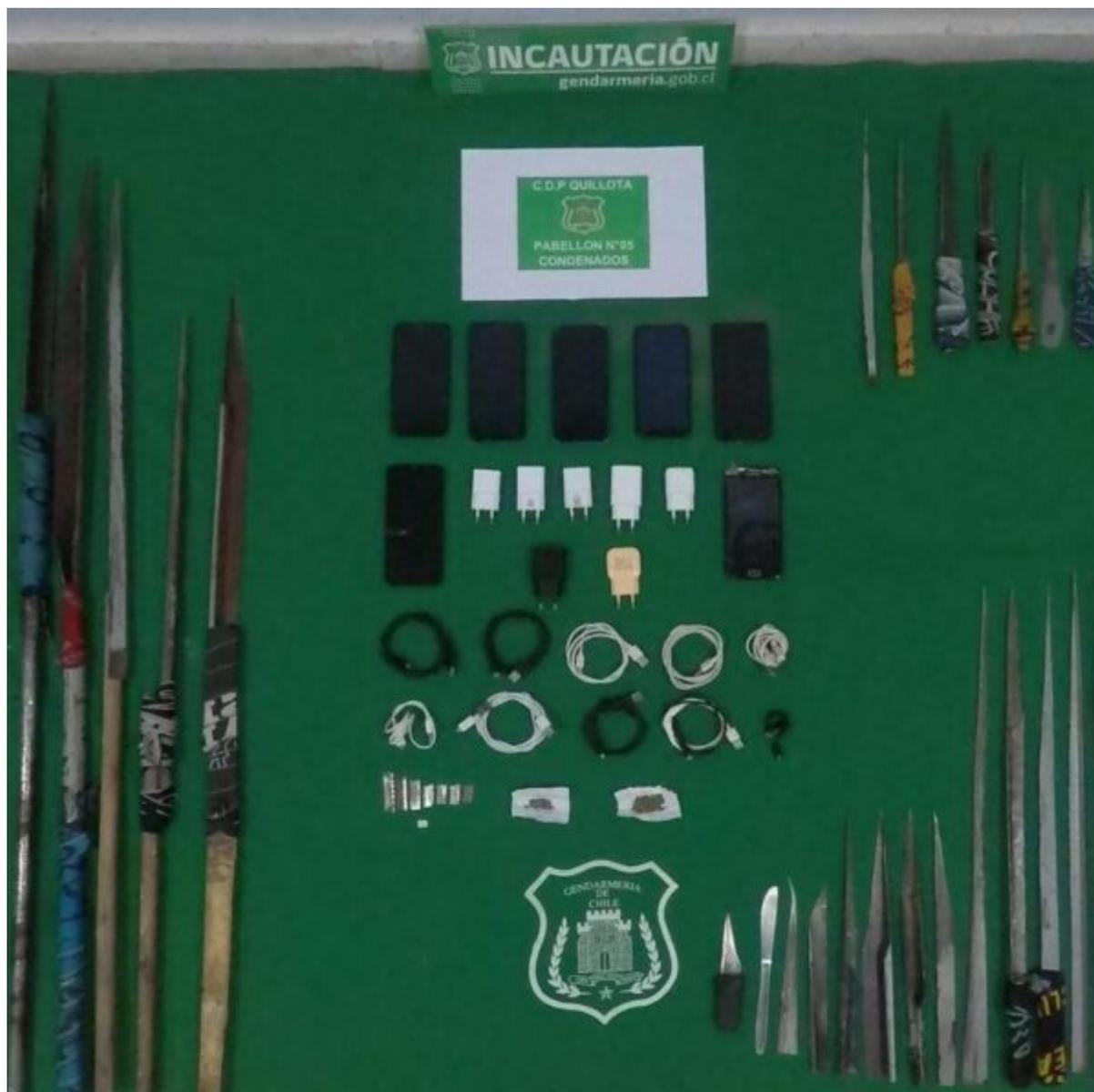
El director regional (s) de Gendarmería Valparaíso, coronel Héctor Inostroza Orellana, destacó la importancia que estos operativos tienen para mantener la seguridad de los recintos.

“Esto es importante tanto para la seguridad del mismo recinto, de los internos, del personal, como también por la seguridad que nosotros, como Gendarmería, brindamos a la comunidad, ya que con este tipo de procedimientos evitamos hechos violentos al interior de las cárceles o cualquier alteración al régimen interno. Este es el compromiso que tiene Gendarmería con la comunidad y también su fiel reflejo de que Gendarmería tiene el control sobre las unidades penales”.

Durante la misma jornada se realizó un procedimiento de similares características en el establecimiento penitenciario de Limache. El operativo se concentró en los internos imputados reincidentes. En la oportunidad se logró requisar un teléfono celular, cuatro armas blancas y un cargador.

Casi 80 armas y más de 100 elementos prohibidos incautaron a internos en la cárcel de Quillota

De ambos hechos se informó al ministerio público, quien ordenó los procedimientos a seguir.



y tú, ¿qué opinas?